

Madrid, 8 de junio de 2017

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

Banco Popular comunica que, con fecha 8 de junio de 2017, la agencia Moody's, como consecuencia de la resolución de la Entidad y su venta a Banco Santander S.A., ha publicado la revisión de las calificaciones otorgadas al Banco de acuerdo con el siguiente detalle:

- Rating a largo plazo de la deuda senior: Ba1 desde B3, situándolo en “revisión para subida”.
- Rating a largo plazo de los depósitos: Ba1 desde B2, situándolo en “revisión para subida”.
- Rating a corto plazo: “Not Prime” situándolo “en revisión para subida”.
- Rating de la deuda subordinada: C desde Caa2 y retirada de la calificación.
- Rating de las participaciones preferentes: C(hyb) desde Ca(hyb) y retirada de la calificación.

Atentamente,

Joaquín Hervada Yáñez
Secretario del Consejo de Administración

